



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Sr. Alan León
2010/06/21

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A., aumentó su capital en \$58.000.00, fijó su capital autorizado en \$118.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 28 de febrero de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. 173 de 21 JUN 2010

Se reforma el Artículo Cinco; el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- El capital autorizado de la compañía es de Ciento Dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, y su capital suscrito de cincuenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y nueve mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una".

Machala,

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.